

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.097

Subscripción en Córdoba:  
Por un mes... 3 Ptas.  
Por trimestre... 5.50  
Fuera de Córdoba:  
Por un mes... 3.50  
Por trimestre... 7

DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

## Sindicato gremial cordobés

(Continuación)

### PROYECTO DE REGLAMENTO

Artículo 1.º Con arreglo a la ley de 10 de Junio de 1887, que regula el derecho de asociación, y con arreglo también a la ley de 28 de Enero de 1906, se constituye en Córdoba una Asociación libre, con el nombre de *Sindicato gremial cordobés*, bajo el patronato de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

Art. 2.º Este Sindicato tiene por objeto favorecer la organización de los gremios y otras asociaciones similares, usando fórmulas que armonicen el interés del patrono con el del obrero, y procurar luego el concierto de unas y de otras entidades corporativas, para que en la acción de este Sindicato se unan las energías sociales de todas las clases productoras en esta provincia.

Art. 3.º Constituyen hoy este Sindicato la Asociación de Obreros cordobés que con la denominación de *Caridad sin límites* se constituyó en Córdoba con fecha 20 de Mayo de 1894, y cuyo Reglamento quedó registrado en el Gobierno civil de Córdoba con el número 175 del libro correspondiente, en 12 de Agosto del mismo año, y la Junta directiva de la dicha Real Sociedad Económica.

Art. 4.º Podrán ingresar como socios en este Sindicato, en clase de patronos o de obreros, los propietarios de manufacturarios de finas rústicas ó de otros mineros en esta provincia; los industriales ó comerciantes matriculados; los directores, gerentes, capataces, maestros y personas de clases análogas, en cualquier ramo de producción ó comercio lícitos; los obreros ó dependientes de cualquier clase y categoría, y como entidades corporativas los gremios ya constituidos y otras asociaciones análogas, las industrias y los comercios con todos sus dependientes, los propietarios con todos sus colonos y los agricultores con todos sus obreros.

Art. 5.º El Sindicato se dividirá por ahora en tres secciones, que corresponden a las de industria y oficios, a la de agricultura y a la de comercio de la Sociedad Económica, y en una ó en varias se inscribirán los socios del Sindicato y las corporaciones sindicadas, según sus clases.

Estas secciones del Sindicato serán presididas por el presidente de la sección respectiva en la Sociedad Económica, y su objeto es el tratar y el concertar en ellas los intereses de cada clase social, dirimir las cuestiones y procurar la constitución de gremios, en beneficio de la producción en esta provincia.

Art. 6.º Toda entidad corporativa que ingrese en el Sindicato conservará su personalidad jurídica, su organización y sus costumbres, pero se reconocerá dispuesta a someterse a la decisión del Sindicato las cuestiones que surjan entre sus elementos constituyentes y a cooperar al bien de Córdoba y su provincia, prestando su apoyo a la acción del Sindicato en toda aquella gestión que no perjudique sus peculiares intereses.

Art. 7.º En la solicitud de ingreso que ha de dirigirse al Director de la Economía, se expresará la sección ó secciones en que se pretenda ser inscrito, y la Junta directiva de la Economía resolverá, oído el informe de la sección ó secciones respectivas.

Art. 8.º Esta asociación sindical es perfectamente libre; por lo tanto podrá separarse de ella cualquier socio ó corporación cuando a bien tenga, así como también podrá ser expulsada por la Junta directiva de la Economía, con arreglo a los Estatutos de esta Sociedad, que son los que han de regir para la marcha del Sindicato, en cuanto no sean modificados por este Reglamento.

Art. 9.º La Asociación de Obreros cordobés, al integrarse en este Sindicato, conserva íntegros los sentimientos de caridad y de gratitud que la informan y la idea madre de concertar los intereses de patronos y de obreros con el fin de vigorizar el interés social contra los egoísmos individuales; se reser-

chos inherentes, sobre las donaciones de sus protectores, las cuotas de sus socios y cuanto pueda adquirir para realizar sus fines, y transfirió a la Junta directiva de la Sociedad Económica Cordobesa todas las facultades de dirección y administración que confieren sus reglamentos a su Consejo de Administración y a su Junta directiva, que quedan suprimidos.

Art. 10. La Sociedad Económica ayudará a las corporaciones sindicadas al logro de sus fines lícitos, con la inteligencia y la representación social y política de sus socios; representará al Sindicato ante los Poderes públicos y los tribunales; solicitará el apoyo de otras Sociedades Económicas para los acuerdos del Sindicato, y dará conferencias en las que se trate de asuntos relacionados con la producción en esta provincia.

Art. 11. Se considerarán socios del Sindicato los que lo sean de la Economía; los que no lo sean é ingresen en el Sindicato pagarán dos pesetas de entrada y cincuenta céntimos mensuales, y las corporaciones sindicadas las módicas cantidades que se estipulen, según sus respectivas importancias. Con estos ingresos se atenderá a los gastos precisos del Sindicato que administrará la Junta directiva de la Sociedad Económica.

Art. 12. Para tomar acuerdos que afecten a la producción, en cualquiera de sus ramos, el patronato pedirá el concurso de las secciones del Sindicato dichas en el artículo 5.º, y cada una de las asociaciones sindicadas nombrará un representante con amplias facultades. Estos representantes, con la Junta directiva de la Economía, constituirán un Consejo sindical que llevará la dirección del Sindicato; la ejecución de sus acuerdos corresponde a la dicha Junta directiva y el Director de la Economía podrá interponer su veto.

Art. 13. El domicilio de este Sindicato es el de la Sociedad Económica.

Art. 14. El Sindicato se constituye hoy sin capital, porque no lo necesita, toda vez que la Sociedad Económica ha de ejercer su patronato gratuitamente; pero cuando en defensa ó en representación de cualquier corporación sindicada hubiere que hacer gastos, los sufragará la corporación defendida.

Art. 15. Si las clases productoras de esta provincia corresponden con su apoyo a esta iniciativa, el Sindicato solicitará el reconocimiento de su personalidad jurídica, y como tal acordará entonces la manera de adquirir y de constituir un capital que destinará al socorro y al fomento de la producción, así como también acordará su destino en el caso de disolución del Sindicato.

### RESUMEN

La Sociedad Económica prestará el apoyo de su significación y de sus socios a las entidades corporativas sindicadas, y su Junta directiva prestará, además, los servicios de dirección y de administración a la Asociación de obreros cordobés con el fin de que en esta Asociación, y con arreglo a su respectivo reglamento, puedan ingresar y disfrutar de sus beneficios, como si fuese una hijuela de la Economía, los obreros de todas clases residentes en esta capital.

Córdoba 19 de Noviembre de 1906.

Señores que componen la Junta directiva de la Sociedad Económica.

Director, excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera; Vice-director, señor don Rafael Barrios Enriquez; Censor, señor don José María Cadenas; Vice-censor, señor don Nicolás Albornoz; Tesorero, señor don Juan Carbonell; Secretario, señor don Manuel Barroso Lozada; Vice-secretario, señor don Enrique del Castillo y Romero; Bibliotecario, señor don Manuel Sandoval; Vicebibliotecario, señor don Manuel Enriquez Barrios.

### Presidentes de secciones

De la de Instrucción y Bellas Artes, señor don Mateo Laurris; de la de Agricultura, señor don Mariano Zaragoza; de la de Industria y Oficios, señor don Ricardo E. Carr, y de la de Comercio, señor don Carlos Carbonell.

### Diputación permanente en Madrid

Excelentísimos señores Marqués de la Vega de Armijo, don Antonio Barroso, don Antonio Maurs, don Segismundo Moret, don Rafael Conde y Luque,

don Manuel Llano y Peral, don Gumerindo Azórate, don Melquíades Alvarez, don José Sánchez Guerra y don Juan Icaza.

## NOTICIAS DE TANGER

El «Rabat».—Lo que cuentan los que vienen.

El *Diario de Cádiz* del viernes publica la siguiente información:

«Llegó esta tarde el vapor correo «Rabat» y he aquí las noticias que nos cuentan personas venidas en ese buque.

—En Tánger la situación es como en los días anteriores; es tranquila; pero, tranquilidad que podemos llamar local. Es decir, que no ha ocurrido suceso alguno.

—¿Se teme algo?

—Sí, cada día más. Dentro de ocho ó diez días se reunirán los Embajadores de todas las naciones para tratar de todo lo relacionado con el establecimiento de la policía española y francesa, en cumplimiento del protocolo de Algeciras.

Para entonces—añadió la persona que hablaba—es para cuando se temen disturbios, pues el Raisuli, ha de oponerse a que se establezca esa policía, y se opondrá por la fuerza contando con los suyos, gente numerosa, decidida y con buen armamento.

—¿El Raisuli cuenta con el apoyo de alguna nación?

—Yo creo que alguna de antecedentes marcados en este asunto, desea que no se cumpla el protocolo de Algeciras; trata de entorpecer la acción de Francia y España.

—Esto es por lo menos lo que en Tánger creen y dicen personas que tienen motivos para estar bien enteradas.

Se sabe que no hace mucho llegaron dos extranjeros de porte distinguido: salieron de Tánger y se cuenta que llegaron hasta donde el Raisuli se encuentra, llevando algunos regalos.

A esa entrevista se le da mucha importancia.

—¿Qué buques de guerra hay en Tánger?

—Tres españoles y tres franceses: no se esperan más. El acuerdo es que no haya más que esos barcos de guerra. Los ingleses, como siempre, a la expectativa desde Gibraltar, y como allí siempre tienen flota numerosa, en tres horas estarían en Tánger los buques que creyesen necesarios.

Es tanta la oposición de los moros a que se establezca la policía europea, que hasta los más encarnizados enemigos del Raisuli se han hecho sus amigos al saber que este es el encargado de oponerse a lo esperado.

La colonia española de Tánger está muy satisfecha porque el Gobierno ha enviado allí buques de guerra y fuerzas.

Muchos tripulantes de los barcos españoles desembarcaron esta mañana, recorriendo la población.

Hasta aquí las noticias recogidas a bordo.

## DE PRIEGO

### EL BANDOLERISMO

Es verdaderamente escandaloso lo que viene sucediendo en este pueblo y su partido desde hace tiempo.

Una cuadrilla de malhechores, apodados *Reverte*, *Pepino* y *Rebeca*, tiene en continua alarma, que ya ha pasado a ser peligro, y peligro gravísimo, a toda una comarca donde hoy se mira casi con envidia la *seguridad* de Francia.

Los aludidos ladrones, solapadamente primero, pero con todo desearo y a campo abierto desde hace cerca de dos meses, amanzan, roban a mano armada, castigan despiadadamente a los robados y ejecutan cuantas atrocidades les vienen en gana, en daño de pacíficos y honrados vecinos que ya claman al cielo, hartos de clamor en balde a la tierra.

Aparte de otros delitos de que se ha ocupado la prensa, como robos de bestias y de dinero, desarma de guardas

particulares, allanamiento de moradas, etcétera, séupleme referir el último hecho vandálico llevado a efecto en la tarde de ayer 21, a pocos kilómetros de Priego, en el camino de esta ciudad a Luque.

En indicado sitio y hora, el vecino de Priego Miguel Muñoz, honrado industrial que se dedica a la *marchantería*, se dirigió a comprar una yunta de reses cuando le salieron al encuentro los tres bandidos, exigiéndole el dinero que llevara.

Quiso el malaventurado esquivar el golpe contestando que sólo llevaba alguna calderilla, que entregó; pero los ladrones, no fiándose de tal declaración le registraron, é hicieron desnudar, quitándole hasta los calcetines, consiguiendo, al cabo, hallarle seiscientas pesetas que en billetes llevaba en un pañuelo, de los cuales se apoderaron, así como del reloj, y dándole, en cambio, una buena paliza por la ocultación del dinero.

Resultado: aparte de la pérdida de ese capitalito, que constituía casi todos sus ahorros, la sorpresa del encuentro, los golpes que le dieron y el mal rato consiguiente, han dado con el Muñoz en cama, de la que Dios sabe cuándo se levantará.

Tal ha sido la hasaña de ayer: ¿cuál será la de hoy? Mañana lo sabremos.

Entre tanto, y con las reducidas fuerzas de guardia civil que hay en Priego, claro es que no se puede dar una batida a esos malhechores; pero entiendo el menos avisado que para las circunstancias extraordinarias son los recursos extraordinarios, y si en Priego es, por desgracia, muy reducido el contingente de la benemérita, debe, sin pérdida de tiempo, reconcentrarse aquí número de guardias bastante, y aún sobrado, para acabar de una vez con esa banda de foragidos, que hasta de presente viene campando por sus respetos y gozando, no sólo de impunidad, sino de inmunidad.

Es necesario que con toda urgencia se cuiden las autoridades de aumentar las fuerzas de la guardia civil en esta zona, pues así, y no de otro modo, se conseguirá que en Priego y sus contornos reine la tranquilidad, a que tenemos un perfecto é indiscutible derecho.

—Corresponsal.

22 de Noviembre.

## Notas taurinas

En Córdoba la Vieja.—La tonta.—Un buen tribunal.—El «Guerra» como en sus mejores tiempos.—Unas fotografías que harán época.

No siempre nos hemos de ocupar de cosas serias y trascendentales ¡qué diantre! Estamos en la cuna del toro clásico, empapados en la solera fina de ese arte que tantos entusiasmos ha despertado por lo español y por lo propio, y justo es que abriendo un paréntesis en medio de las lobreguesas políticas diarias y de la crónica insustancial, dediquemos algunas líneas a lo que, para todo buen aficionado, constituirá siempre un acontecimiento.

Me refiero a la tonta de vacas bravas de la ganadería de don Antonio Guerra, la cual ha tenido lugar en el tentadero de Córdoba la Vieja, y que terminó el miércoles último en medio de la mayor alegría y franca cordialidad de los asistentes y aficionados que han podido saborear una de sus mayores satisfacciones: la de ver bregar como en sus mejores tiempos, con la misma afición de siempre y con aquellas insuperables facultades, al gran Rafael, que ante sus amigos y en el secreto del tentadero no tiene inconveniente en *coger los trastos* y demostrar que en él la afición no ha muerto y que si le diere la gana (que no le dará) aún volverá a levantar los públicos, a agotar las taquillas y traer de cabeza a empresarios, revisteros y danzantes con su absoluta y proclamada supremacía.

La tonta no ha podido dar mejores resultados, pues dado el número de vacas que entraron en ella han sido relativamente pocas las desechadas, a pesar de la exagerada esorupulosidad del tribunal que, bajo la dirección de Rafael Guerra, desechó algunas que cualquier ganadero no hubiera tenido inconveniente en ponerles su visto bus-

no; pero eso prueba que la ganadería de Antonio está mejorando y refinándose ostensiblemente y que de regir en las tientas ese espíritu de esorupulosidad y rigorismo, pronto podrá competir, sin duda, con las más famosas vacas.

Las reses, en general, fueron todas bravas y odiosas, dando bastante juego, y encontrándose muy bien de carnes.

La esplendor del tiempo, un sol primaveral, y unido esto a la extrema amabilidad del dueño de la ganadería, que puso especial empeño en que a los convidados a la fiesta taurina no les faltase cuanto se puede desear en casos análogos, echando el resto, como suele decirse, no sólo en cuanto a comestibles y *bebibles* se refiere, sino en toda clase de atenciones, ha hecho que los asistentes a la tonta salgan altamente complacidos, guardando de ella gratísimo recuerdo.

Han asistido, entre otros, a tan típica fiesta los señores Muñoz Cobo, Pineda, Rojano, Natera, Carrasco, Mesa, Guijo (don Fernando), Alvear, Ruiz, los diestros *Bebe chico*, *Manolete*, *Conejo*, *Recaleo*, *Chiquitín*, *Conejo chico*, *Zurito* y otros, no faltando también una encantadora representación del bello sexo, que hizo aún más agradable la andaluz fiesta.

El acreditado dentista don Fernando Guijo, que de la misma primorosa manera les saca a ustedes una muela que una instantánea, pues es un distinguido *amateur* de la fotografía, ha conseguido un verdadero triunfo en toda la extensión de la palabra. En la tarde última obtuvo diez artísticas fotografías que por lo que para la afición representan y en sí valen, justo es consignar aquí un aplauso.

Lo que no pudieron conseguir escudatados amigos del coloso cordobés, que hubieran dado un ojo de la cara por volverlo a ver ante las reses, lo ha obtenido el señor Guijo con el oportuno objetivo de su máquina.

Las siete primeras fotografías representan al gran torero ejecutando diversas suertes de la lidia y ajeno por completo a que su *vara eligies* iba trasladándose, en los momentos más culminantes de la brega, al fondo de las rápidas é impresionables placas.

En la primera se encuentra con el capote desplegado en el momento de recoger una vaca para entrarla en suerte.

En la segunda, que es sumamente artística y oportuna, está rematando una larga de las suyas, con una punta del capote sobre el hombro y la otra sobre el testuz de la res.

La tercera y cuarta están obtenidas en los instantes de estar preparando una vaca para entrar a varas.

La quinta es un buenísimo pase por alto, rematado a toda ley. La sexta en uno en redondo y la séptima en el momento de arrancársela la vaca para un pase con la derecha.

Otra de las fotografías está obtenida en el acto preciso en que uno de los aficionados concurrentes está resolviendo el problema de la aviación, é dicho más claro, andando por las nubes, a donde lo envió una vaca de un inesperado derrote.

Las otras dos instantáneas representan los momentos de la comida de los convidados, verificada al aire libre, y en ellas, lo mismo que en las otras, no falta el más mínimo detalle de exposición, luz y demás circunstancias, que revelan al buen aficionado.

Yo, que he tenido el gusto de examinarlas todas, he podido apreciar la importancia del triunfo del señor Guijo, mi querido amigo, especialmente en las instantáneas de las faenas del maestro, y le advierto que van a salir muchos golosos. ¡Cuánto darían por esas fotografías los periódicos profesionales y los que no lo son!

Por su oportunidad y extraordinario acierto, así como por la importancia que encierra para la afición lo que acaba de realizar, merez los más sinceros aplausos, que yo soy el primero en prodigarle.

CAMÁNDULA.

# El pantano del Guadalmellato

Una comisión nombrada al efecto por la Cámara de Comercio para gestionar este asunto, visitó ayer al señor ingeniero encargado del proyecto de aquella obra, y recogió las más favorables impresiones.

El proyecto en cuestión se encuentra casi terminado, y en el mes de Diciembre próximo (tal vez en la primera quincena) se remita a Madrid para su aprobación.

Está pendiente, sin embargo, lo relativo al emplazamiento de la presa, pues en el proyecto hay dos soluciones: una en la estrechura de la Tiesa del Guadalmellato y otra más alta, en el sitio llamado Tabla de don Sancho.

La solución que convendría adoptar de estas dos depende del resultado de los sondeos profundos, con sonda de diamante, á que se vá á proceder de un día á otro.

A propósito de estos sondeos puede suponerse que serán cosa de no mucho tiempo probablemente. El personal que ha de hacerlos, por lo menos una parte de él, se encuentra ya en Córdoba, y de un día á otro se espera lo principal de máquinas y aparatos necesarios para esas importantes operaciones que vá á realizar la Sociedad española de sondeos.

Grande ha sido la actividad con que los señores ingenieros y personal técnico han conducido los trabajos de este importantísimo estudio, y por esto y por la extremada pericia de que han dado muestra en todos los instantes merecen el más caluroso aplauso y gratitud del pueblo de Córdoba.

La Cámara de Comercio se lo ha manifestado ya así oficialmente por acuerdo unánime de su Directiva, y ayer la comisión especial aludida tuvo ocasión de confirmar en su visita al señor ingeniero la justicia del acuerdo.

Los buenos auspicios en que se presenta este asunto alegran hasta á las esferas del Gobierno, pues el señor Ministro de Fomento manifiesta las más favorables disposiciones.

Los diputados de esta provincia, y en particular los señores Barroso y Sánchez Guerra han dado y están dando constantemente pruebas de poner al servicio de este asunto todo su valer é influencia, que son considerables, como es sabido.

Por último: es muy de tener en cuenta que el Municipio de Córdoba, merecedor también por esto de los más calurosos plácemes, presta decidida predilección por la realización de esta hermosa empresa del Guadalmellato, que al propio tiempo que para el riego de las vegas de Córdoba, hará posible el abastecimiento amplio de la ciudad en aguas de superior calidad á todas las que posee actualmente.

Así también será posible llevar á la práctica una buena red de alcantarillado, cuyo proyecto estudia, según se sabe, el Ayuntamiento actual, con gran empeño.

## INFORMACIÓN EXTRANJERA

(De la Agencia Fabra)

**Londres.**—El periódico *Daily Mail* anuncia que una casa constructora de motores ligeros ha ofrecido una suma de 2.000 libras esterlinas, agregándola á la cantidad ofrecida por este diario á fin de destinarla al aeroplano vencedor, pero á condición de que el mismo sea construido completamente en el imperio británico.

El periódico *Autocar* ofrece igualmente otra suma de quinientas libras. El *Daily Mail* anuncia igualmente que ha recibido un gran número de cartas reclamando contra el acuerdo tomado de que todos cuantos participen en la carrera sean socios del «Aéreo Club».

Por su parte, el *Daily Graphic* dice que los propietarios del mismo ofrecen otras mil libras esterlinas al inventor que presente un motor más pesado que el aire, capaz de volar con uno ó varios pasajeros entre dos puntos dados, distantes entre ellos una milla como máximo.

Los puntos de salida y llegada serán designados por los propietarios de los dos periódicos.

Berlín.—Ayer se ha celebrado en la Opera una función de gala, á la que ha asistido los Reyes de Dinamarca.

Se pusieron en escena la segunda parte de «Orfeo et Eurydice» y la «Tramblatt», de Glüh.

Los Reyes salieron á las 11 y á las 11.35 marcharon para Copenhague.

Berlín.—Ayer se ha recibido el siguiente despacho de Windhoesh:

«Compañía de Keesmanshoop que los boers empleados en el servicio de los transportes de las tropas del protestor se muestran del todo sumisos, y que el ejemplo de Ferreira no tiene sobre ellos ninguna influencia.»

Londres.—Varios periódicos publican

artículos sobre la declaración que monsieur Clemenceau ha hecho ayer en el Senado francés contestando á Mr. Gaudin de Villaine.

Con este motivo, repiten que entre Francia é Inglaterra no existe ningún convenio militar, pero que el día en que el peligro de alguna infracción de cualquiera otra potencia les amenace, Inglaterra está dispuesta á evitarlo.

El *Times* dice: «Somos dichosos al ver que los señores Clemenceau y Pichón repudian de la manera más nota el más ligero deseo de guerra con Alemania».

Charleroi.—Mil doscientos operarios empleados en las minas de carbón de Monceau Bayemont, se han declarado en huelga.

Londres.—El *Times* dice que las palabras de sir Edward Grey advierten francamente sus relaciones con Bélgica.

23-11-1906.

## SOCIEDAD DE GANADEROS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Registro del 24 de Noviembre de 1906.

Semana del 26 de Noviembre al 1 de Diciembre de 1906.

### Reses mayores

Don Antonio del Valle 8 á 176 pesetas.—D. Antonio Guerrero López 2 á 176.—D. Aurelio Sánchez 6 á 176.—D. Manuel Benito 6 á 176.—D. Joaquín Tienda 9 á 177.—D. Manuel García Sanz 4 á 177.—D. Pedro Cadenas 1 á 177.—D. Antonio Guerra 8 á 177.—D. Nicolás Benito 10 á 178.—D. Antonio del Valle 2 á 180.—D. Bernardo Serrano 1 á 180.—D. Antonia Rodríguez 2 á 185 pesetas.

### Terneras

Don Roque Martínez 3 á 207 pesetas.

### Menores

Don Rafael Moreno 2 á 133 pesetas.—D. José Martínez Disteré 6 á 139.—D. Manuel Sánchez de Toro 10 á 134.—D. Santiago Gazmán 16 á 135.—Don José Laguna 6 á 137.—D. Francisco Amián 14 á 139.—D. Sebastián Ceñero 14 á 140.

El Secretario, L. Gabriel García.

## Sección oficial

Extracto del *Boletín oficial* del 23 de Noviembre:

**Infatura de minas.**—Anuncio de solicitud de pertenencias.—Resolución de decretos de saneidad de expedientes mineros revocados por el Gobernador.

**Comisión provincial.**—Anuncio de segunda subasta para adquirir artículos con destino á los establecimientos de beneficencia.

**Delegación de Hacienda.**—Circular relativa al pago de recargos municipales.

**Registro fiscal de edificios y solares.**—Anuncio de tener expuesto al público el padrón de edificios y solares de Almedinilla para el año 1907.

**Administración de Hacienda.**—Circulares requiriendo á los Ayuntamientos que relacionen para que envíen las certificaciones acreditativas de ingresos que hayan obtenido durante el último trimestre por el impuesto sobre la renta de sus bienes de Propios y por el de pesas y medidas.

**Ayuntamientos.**—Anuncios de las subastas que celebrarán el de Priego para el arriendo del impuesto de pesas y medidas; los de Villanueva del Duque, Cabra y La Carlota para el de los consumos, y el de Montoro para el de la casa alhóndiga y el del suministro de socite con destino á los faroles de los serenos.—Idem del nombramiento de secretario del de Hornachuelos.—Idem de tener expuestos al público los de Villafrales, Benaméjil y Bujalance los repartimientos de la contribución; el de Pedro Abad el presupuesto ordinario para el año próximo, y el de Cañete de las Torres las cuentas municipales de 1894 á 95 y de 95 á 96.

**Juagados.**—Edictos del de Aguilar anunciando la subasta para la venta de finca; del de Pozoblanco citando á un desconocido que el 3 de Julio último llevaba un caballo robado en la noche del 2 al 3 de dicho mes, de una finca del término de Villanueva de Córdoba; del de Cabra á los dueños de dos mulos ocupados á los vecinos de Nueva Cartaya José Ramírez Roldán y Francisco Flores Gómez; del de Castro del Río encargando la busca de diez cerdos que desaparecieron del cortijo llamado de la «Matilla», de aquel término, el 16 del actual, y llamando á los dueños de la acotina ocupada á Joaquín Heras y Torronteras, Miguel Marmol Reyes y Francisco Miltan Córdoba; y del de Córdoba á los autores del harto de dos cerdos, efectuado el 23 de Octubre último del cortijo llamado «Montafrio alto», del término de esta capital.

**Fábrica militar de subsistencias.**—Anuncio del concurso que celebrará el 1.º de Diciembre para adquirir trigo.

## TRIBUNALES

### Juicio oral

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa procedente del juzgado de Córdoba, por disparo y lesiones, contra Francisco García Alvarez.

Lo defenderá el abogado señor Escribano (don Luis) y le representará el procurador señor González Delgado.

### Juicio por jurados

En la sección segunda se verá mañana, con intervención del jurado, la causa instruida en el juzgado de Posadas, por robo, contra Francisco José Borja y Juan Manuel González Feijó.

Los señores Molina Albenfía y Escribano tienen á su cargo las defensas y el señor Castañón la representación de los procesados.

## GACETILLAS

**Ordenes.**—Nuestro excelentísimo Prelado confirió ayer el sagrado orden de Prima clerical tonsura y cuatro órdenes menores á los religiosos carmelitas descalzos, de la residencia de esta capital, cuyos nombres figuran á continuación: fray Pascual del Sagrado Corazón de Jesús, ermitaño descalzo; fray Leopoldo del Niño Jesús; fray Adolfo de San José; fray Calixto de San Luis Gonzaga; fray Gaspar de Jesús Crucificado; fray Julio de la Virgen del Villar, y fray José Tomás de la Virgen del Carmen.

**Nuevos billetes.**—Ayer, según teníamos anunciado, puso en circulación el Banco de España los nuevos billetes de cien pesetas hechos en Inglaterra, que han de sustituir á los de la emisión recientemente falsificada. En el anverso de los nuevos billetes aparecen grabadas dos figuras de mujer sentadas, estampadas en negro sobre fondo de varias tintas de colores suaves. En el reverso se ve el escudo de España estampado en azul sobre fondo amarillo, grabado á torno geométrico (*guiloché*). De estos billetes ha recibido el Banco 125 000 ejemplares.

**Destinos.**—El coronel don Cayetano de Alvear y Ramírez de Arellano ha sido designado á la Comisión mixta de reclutamiento de Córdoba; el teniente coronel señor García al regimiento infantería de la Reina, y los comandantes señores González y Alonso á la Comisión mixta de reclutamiento de Córdoba y á la reserva de Montoro, respectivamente.

**Obras hidráulicas.**—La *Gaceta* publica un real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que á partir de primero de Enero próximo pasen á cargo de las divisiones de trabajos hidráulicos la conservación y reparación de todas las obras hidráulicas construidas por el Estado y la inspección de las que sean explotadas por empresas ó particulares mediante concesión otorgada por tiempo limitado, á excepción de las que tengan establecido con anterioridad un régimen especial.

**Espousales.**—Han firmado sus esposas la bellísima señorita Clementina Rodríguez Betancourt y nuestro apreciable amigo don Daniel Aguilera Camacho, director de *El Defensor*. Fueron testigos del acto, que tuvo lugar en familia, por luto reciente de ambos, don Francisco del Castillo Estrada, capitán del regimiento de lanceros de Segunto, y don José Cesna Diezgo, cirujano dentista. La boda se verificará, Dios mediante, el próximo día 8 de Diciembre.

**El cupón.**—Veniendo en primero de Enero de 1907 el cupón número 21 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general ha acordado que desde el primero de Diciembre próximo se admitan en esta Delegación de Hacienda, sin limitación, las inscripciones nominativas del 4 por 100 correspondientes á corporaciones y particulares.

**Visita.** Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al señor don Pedro Jiménez, Presidente de la Comunidad de Labradores de Lucena, que ha venido á esta capital para tratar algunos asuntos relacionados con la misma.

**Bendición de una campana.**—Ayer, á las nueve de la mañana, tuvo efecto, ante numerosa y distinguida concurrencia, dentro de la iglesia de Capuchinos (Santo Angel Custodio) la bendición de la nueva campana refundida por el acreditado campanero cordobés don José Ramón y Rosas. La

bendijo el reverendo padre Diego de Valencia, Guardián del convento, poniéndole por nombre «Bato Diego José de Cádiz», siendo madrina la excelentísima señora doña María de la Salud Pimental, viuda de Marsles de los Ríos. Esta sola campana, tanto por la pulcritud y limpieza de su ejecución, como por el sonido dulce y penetrante, acreditaría de excelente campanero al señor Rosas, si otras no le hubieran granjeado la justa fama de que goza.

**El suceso de ayer.**—Ayer, en las primeras horas de la mañana, un sujeto llamado Mariano Fernández Gutiérrez (s) Diecinueve, quiso introducir varios pesos, sin audear los derechos de consumo, por el punto próximo al molino de Martos. El empleado de la Empresa arrendataria de dicho arbitrio Julio Baños trató de impedirlo. Mariano Fernández se marchó después de insultarle, y volvió á poco acompañado de su madre é hizo dos disparos de pistola á Baños, sin herirle, por fortuna. El agresor se presentó inmediatamente en el cuartel de la comandancia de la guardia civil, desde donde pasó al juzgado y después á la cárcel.

**Atención.**—Hemos recibido un afectuoso B. L. M. de nuestro estimado amigo don Rafael López Mora, ofreciéndonos su concurso en el cargo de jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de la provincia de Madrid, para que fué nombrado recientemente por el Ministro del ramo. Mucho agradecemos al señor López Mora esta delicada muestra de cortesía, á la que correspondemos, como siempre, con nuestra afectuosa amistad.

**Derechos pasivos.**—Don José Ruiz de Porsal y Osorio, oficial de tercera clase de Hacienda pública, ha sido declarado con derecho al haber pasivo anual de 1.500 pesetas.

**Que lo compongan.**—El urinario de la calle Torre de San Hipólito tiene varias desperfectos, cuya reparación urge en beneficio de la higiene. Trasladamos la denuncia al señor Alcalde.

**Pago.**—La Delegación de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que durante los días comprendidos del 26 al 29 del mes actual quede abierto el pago, en la Depositaria-pagadora de la misma, de los recargos municipales por el concepto de cédulas personales ingresados en áreas del Tesoro desde 1.º de Enero al 31 de Octubre últimos.

**Blasfemo.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto vagabundo que blasfemaba en la vía pública.

**Enfermo.**—Por un guardia municipal ha sido conducido al hospital de Agudos un sujeto llamado Juan Fernández Díaz, con domicilio en la calle Ruano Girón, que está gravemente enfermo y carece de recursos.

**Un cadáver.**—El día 21 del mes actual apareció el cadáver de una mujer en la madreveja que desemboca en el Guadalquivir cerca de la dehesa de «Ribera» término de esta capital. Se supone que es de la vecina de Pedro Abad Francisco Valcarrera Hidalgo, de sesenta y nueve años de edad, que desapareció de su domicilio el 29 de Octubre último. Dicho cadáver no pudo ser identificado por su completa descomposición, y hubo necesidad de enterrarlo en el mismo lugar en que se hallaba.

**Defunción.**—Después de recibir con cristiana piedad los Santos Sacramentos, el día 16 del actual falleció en Villavieja nuestro antiguo y apreciable amigo don Pedro Canador Arribas, perteneciente á una de las familias más distinguidas de aquella población, en donde esta desgracia ha causado general sentimiento. Envisamos nuestro sincero pésame á su desconsolada hermana doña Antonia, á su hermano político don Juan de la Torre y demás estimada familia del finado y rogamos á Dios por el descanso eterno de su alma.

**El bandolerismo.**—Según comunican de Fuente Juncal, el día 21 del mes actual, en el sitio llamado «Fuente del Lobo», de aquel término, fué sorprendido el vecino de expresada villa Manuel Morillo Fernández por dos desconocidos, que le robaron, después de maniatarle, una caballería, un reloj de níquel, con cadena de plata, una petaca, una navaja y seis ó siete reales en metálico. Los ladrones, una vez cometido el hecho, pasaron la barra llamada de «Barrabás», con dirección á Herrera (Sevilla) donde fueron vistos por los empleados de consumos.

**Personal.**—Ha sido confirmado en el cargo de Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Hornachuelos don Ramón Navarro Tirado.

**Detenciones.**—La guardia civil del puesto de Buena ha detenido á un hombre y una mujer, vecinos de dicha villa, que se dedican á la compra de acuitos de ilegítima procedencia.

**Minas.**—El Gobernador civil de esta provincia ha declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones mineras: 48 pertenencias de la de manganeso Carmen, 33 de la de plomo Muchos nenes y 60

de la de antimonio Papá, papá, todas del término de Almodóvar del Río y de Fernández; 12 de la de plomo Palomero de don Gaspar Martínez Acosta y 24 del Rabío Rodríguez; ambas se hallan en término de Montoro; 12 de la de idem Elena, 16 de la de idem Concha, de idem Antonia, de don Aniceto López Fuentet; 12 de la de idem Lope, de don Enrique Moreno Sánchez y don Enrique Muñoz de la Gata; todas se hallan en el término de Fuente Obispo.

**Pernales.**—En Oauna circula el rumor de que el tristemente célebre criminal apodado «Pernales» ha empujado de toreros, y que por esta causa abandonó la yegua que montaba y que robó al vecino de Aguadulce José González Ramos. Otras personas aseguran que continúa merodeando por aquellos contornos y que dicha caballería se le escapó, sin poderla rescatar.

**Merece bien su título de «Rey del dolor» el célebre «Aceite Elisario del doctor Da Grath.» No hay linimento que lo aventaje para el alivio inmediato de dolores de toda clase.**

**Una cabellera abundante y con su primitivo color es la mejor diana que puede lucir la mujer. Usando el agua «La Flor de Oro» tendrías esa cabellera y evitarías su caída, así como la espolia y las canas. Se vende en las perfumerías y droguerías.**

**Más novedades.**—Diariamente exhibimos las últimas novedades; hoy nos place ofrecer un surtido completamente en todos los artículos de temporada. Preciosos juegos de peñas de alta novedad; novísima colección de sujetas de sombrero y horquillas de fantasía; elegantísimos broches para sujetar las boas, y otras mil novedades, siempre al precio más limitado. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

**Subasta.**—El viernes 7 de Diciembre próximo, á las doce de la mañana, tendrá efecto en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria número 8, la subasta pública de los lotes que están empilados y no hayan sido renovados ó desempañados.

### Legendaria

Se dice que Kankolo, héroe de la Araucana, se deba por la mañana con nuestro LICOR DEL POLO una fricción cotidiana.

**Hechos cantan.**—Demostraremos á todo el que quiera convencerse que es un reclamo engañoso el anuncio de que la pasamanería «El Pensamiento», Letrados 8 y 10, vende muchísimos artículos rebajados en inventario á la mitad de su costo, y que lo mismo en adornos de alta novedad como en cuellos y boas de Mangolín, plumá y piel, presentamos la colección más extensa y variada y los precios más baratos. «El Pensamiento» pasamanería de Arenas y Castañeda, Letrados 8 y 10.

**Para tener un par de chancos que duren, exíjase la marca «Boston».**

**Subasta.**—El día 4 de Diciembre, á las doce de la mañana, se efectuará ante el Notario don Diego del Río, en la casa de préstamos «La Confianza», Fernando Colón 19, la subasta pública de los lotes empilados de alhajas, ropas, muebles y demás efectos.

**Dinero.**—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

**Dinero.**—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Centiza). Despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.

## SECCION AMENA

### El vigía

Sobre cuál es más constante los políticos lucharon; pues con todos ellos puede apostarse el DIARIO.

### Pensamiento

El que se dá buena vida es el que más teme á la muerte.

### Cantar

Es indudable que el hombre se parece á la avechile. Ella construye su nido y su hogar aquí fabrica.

### De sobremesa

Un diputado á Cortes se casó con una mujer vieja y muy fea, y contestó á un amigo que extrañó mucho, al escribirle, el mal gusto de aquél: «Si; me he casado con una vieja fea porque así seremos los dos inviolables: ella por su fealdad, y yo como diputado».

**SOCIEDAD JOSE BAREA É HIJO**

ganaderos y abastecedores de carnes

Resultado del registro de ganados celebrado el día 24 de Noviembre de 1906.

**Reses mayores**

Don Remón Porras 4 á 1'76 pesetas.  
D. Lorenzo Aranda 8 á 1'76.—Don Antonio Ríos 12 á 1'76.—D. Ramón Hernández 16 á 1'76.—D. Manuel Tizado 9 á 1'76.—D. Pedro Briceño 10 á 1'77.—D. Antonio Amor (resto) á 1'77 pesetas.

**Terneras**

Don Juan Porras 1 á 2'07 pesetas.—Antonio Roldán 1 á 2'07.—D. Simón Molina 4 á 2'08.—D. Ricardo Simón 4 á 2'09.—D. Lorenzo Aranda 6 á 2'09 pesetas.

**Menores**

Don Juan Alcaide 15 á 1'34 pesetas.  
D. Francisco Castro 25 á 1'35.—Don Manuel Blanco 25 á 1'35.—D. Alfonso Cruz 30 á 1'36.—D. Mariano Puga (resto) á 1'36 pesetas.  
Nota.—El registro siguiente se celebrará el día 1.º de Diciembre próximo á la una de su tarde, en el café Suiñero.

**REALIZACIÓN**

Del 26 al 29 del corriente estará cerrado el establecimiento de Benigno Iñiguez para rebajar los géneros que quedan de la temporada de invierno y para la venta los artículos de la estación de primavera y verano. No hay que decir que los precios serán muy reducidos, y desean sus dueños terminar la realización durante el mes de Diciembre. Hay muchos saldos de corsés, corbatas, terciopelos, peluchs, paños, sedas, rasos, meriños, para sotanas y manteos, velos blancos negros en blonda y punto ruso. Queda un surtido en géneros para caballero, especialmente en azul y negro. Se arrienda el situado en la esquina de las calles de Cristina y Alfonso XIII, con tres salas y dos grandes escaparates. Ventas al contado. Precios fijos.

**Sección religiosa**

**HOY.**—Santa Catalina, virgen y mártir. La invención de las Reliquias de los santos mártires de Córdoba en San Pedro. **MAÑANA.**—Hoy en la iglesia del Santo de religiosas de Santa Ana, costeadas por María Antonia del Valle, en sufragio por su hija Eloisa. Mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, costeadas por doña Angeles, en sufragio por su esposo don Rafael Amigo y demás difuntos de su intención.

**MAÑANA.**—Los asociados visitarán a nuestra Señora de la Encarnación, en sufragio por su hija María Antonia del Valle, en sufragio por su hija Eloisa. Mañana á nuestra Señora de la Aurora, en sufragio por su hija Eloisa. Mañana á nuestra Señora de la Aurora, en sufragio por su hija Eloisa.

El día de hoy se celebrará en sufragio por las almas benitas del Purgatorio, en sufragio por el Santo Ángel, dando principio al toque de oración, con rosario, letanía cantada, lectura de oraciones, sermón á cargo del R. P. Diego de Valera, Capuchino, finalizando con un solemne canto.

Los cultos de este día son costeados por la Tercera, por sus difuntos. A las diez de la mañana se celebrará un solemne canto, en la que predicará el Dr. D. Marcial Criado, Canónigo Leotoral.

A las diez de la mañana se celebrará un solemne canto, en la que predicará el Dr. D. Marcial Criado, Canónigo Leotoral.

A las diez de la mañana se celebrará un solemne canto, en la que predicará el Dr. D. Marcial Criado, Canónigo Leotoral.

A las diez de la mañana se celebrará un solemne canto, en la que predicará el Dr. D. Marcial Criado, Canónigo Leotoral.

A las diez de la mañana se celebrará un solemne canto, en la que predicará el Dr. D. Marcial Criado, Canónigo Leotoral.

A las diez de la mañana se celebrará un solemne canto, en la que predicará el Dr. D. Marcial Criado, Canónigo Leotoral.

A las diez de la mañana se celebrará un solemne canto, en la que predicará el Dr. D. Marcial Criado, Canónigo Leotoral.

**Precios fijos por metros y pesetas**

**SANCHEZ HERMANOS**

Calle Duque de Hornachuelos núm. 12, duplicado  
Recibido el completo surtido en toda clase de tejidos, conviene al público visitar este establecimiento que desde 1.º de Octubre vende á precios fijos y por metros para demostrar á primera vista las ventajas que se obtienen.  
Nuestros talleres de sastrería, montados á la moderna, nos facilitan vender trajes á la medida, como especialidad de estos talleres son: las pelizas, capas, mantelerías, gabanes y rusos, que vendemos en todas medidas y que por su buen corte se diferencian de lo que viene confeccionado de fuera.  
A la persona que convenga comprar el género para hacer las prendas en su casa, se le certará GRATIS bien sea traje, pantalón, capa, gabán ú otra cualquier prenda de sastrería.  
En nuestras máquinas Jerkfarson plisamos toda clase de tejidos á precios reducidos.

**EL DOLOR DE MUELAS**  
por fuerte que sea, desaparece infaliblemente con la tan renombrada **ANTICARIE DENTAL LUQUE**  
Precio del tubo, UNA PESETA, en todas las Farmacias y Droguerías.  
¡Mucho ojo con las burdas imitaciones que han aparecido!

**FABRICA DE CRISTAL**  
Por liquidación de la casa y cesación de comercio, se realizan todas las existencias al precio del costo.  
Se admiten proposiciones de traspaso.

—Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia.—Esta hermandad, establecida en la iglesia del convento de PP. Trinitarios (Padres de Gracia), celebrará hoy domingo, á las tres de la tarde, Junta de señoras Celadoras. La Junta directiva suplica la puntual asistencia á dicho acto.

†  
**EL SEÑOR**  
**D. PEDRO CANTADOR ARRIBAS**  
FALLECIÓ EN VILLAVICIOSA  
EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1906  
después de recibir los Santos Sacramentos  
Su desconsolada hermana doña Antonia, hermano político don Juan de la Torre, sus sobrinos, primos y demás parientes auxiliados á sus amigos se sirvan tenerlo presente en sus oraciones.  
Nuestro Excmo. Prelado se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia por cualquier acto de piedad que se practique en sufragio del alma del finado.

†  
**R. I. P.**  
Las misas que se celebren el día 26 en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, y las que se celebren en la parroquia de nuestra Señora de la Asunción de Pedro-Abad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Mariano Fernández de Mesa y Daza (q. e. p. d.)  
Su desconsolada viuda doña María Porras, hijos é hijas políticas ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.  
Hay concedidas indulgencias.

†  
Las misas que se celebren en la parroquia de San Pedro, en las iglesias de San Pablo y San José y en la capilla de los Padres Salesianos, los días 26, 27 y 28, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Mariano Guevara y su esposa doña Luisa Costi (q. e. p. d.)  
Su hijo don Rafael Guevara y Costi ruega á sus amigos lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen de la Esperanza.

†  
Las misas que se celebren mañana, de diez á doce, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Saturnino Ricardo Lemmi y Lorenzo (q. e. p. d.)  
Su viuda y sobrina ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†  
Las misas que el día 27 se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas en sufragio por las almas del señor don Rafael Juliá Vilaplana y su esposa doña María Josefa Sánchez, que fallecieron respectivamente el 23 de Julio de 1895 y el 27 de Octubre último.  
Sus hijos, hijas políticas, nietos, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas los tengan presentes en sus oraciones.  
Hay concedidas indulgencias.

**INTERESA CONOCER**  
á los señores propietarios, maestros y contratistas de obras de edificación, los precios y condiciones ventajosas en que se construyen toda clase de portales y pavimentos de madera, en el taller mecánico de **JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
Plaza de Colón, núm. 7.—Córdoba.

**GONOSÁN**  
Sobre los efectos de este excelente remedio antigonorréico existen ahora en la literatura más de 60 trabajos originales de los más notables especialistas.—Unicos fabricantes:  
— J. D. RIEDEL, Berlin N. fundada en 1814 —  
Representación Exclusiva para toda ESPAÑA:  
— ENRIQUE FRINKEN, Málaga —  
**VÍAS URINARIAS**

**NUEVO ESTABLECIMIENTO**  
DE  
**ULTRAMARINOS FINOS**  
de Fernando Delgado

Victoriano Rivera 11 (antes Plata)  
En este nuevo establecimiento encontrará el público un selecto y variado surtido en quesos, salsichones, jamones, chorizos de la Rioja, manteca fresca de Hamburgo y del país, mantedos de Astorga, mantedos del Escorial y Viteria, higos de Fraga y en seretes de un kilo, clase selecta, pasas de Málaga, jalea y carne membrillo de Puente Jenil, galletas de las marcas más acreditadas, chocolates, pastas para postre, almibares de la Rioja, mermeladas de varias frutas, vinos de Jerez, Rioja y Montilla, cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados del día, y todo cuanto el público pueda desear en artículos propios del ramo.  
Victoriano Rivera 11 (antes Plata)  
Precios sin competencia

**LECHE PURA**  
Por cuenta del ganadero se vende de siete á diez de la mañana y de siete á diez de la noche, en la calle Esperaría, núm. 1, portal de la sombrería de Cruz.  
También se sirve á domicilio.

**CLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA**  
DEL  
**Licdo. Don Fernando Marín**  
**SAN ALVARO, 1**  
Consultas: de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

**ACEITUNAS**  
El corredor de comercio don Antonio Torrellas tiene en cargo de comprar aceitunas para molino, en Córdoba ó sobre vagón en las estaciones ferroviarias. Los interesados puedan dirigirse á su domicilio en esta población, Osario 10.

**Las relaciones de los carruajes**  
de lujo se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

†  
**Sres. Propietarios de caballos**  
**No sean ustedes atrasados!**  
Pues es preciso convenirse de que los viejos tirantes rígidos son el suplicio de los pobres caballos y les quitan fuerzas mientras que los tirantes elásticos Pimbel (Demarreur Ménageur) suprimen los choques lastimeros, aumentan el trabajo útil, conservan los caballos y constituyen, por lo tanto, una verdadera economía para los propietarios de caballerías.  
Pídase el prospecto ilustrado á don Manuel Lorenzo, Cister 22, Córdoba.

**RECIBOS DE LOTERÍA**  
Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO Letrados, 18.  
**Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOIL (antes Morillos)—Plato del día por hoy.—Paella á la valenciana.**  
Además se vende queso de cabeza de cerdo, especialidad de la casa, á 6 pesetas kilo.

**EL TIEMPO**  
Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	25 80
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	18 00
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	4 00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	11 00
Oscilación.	14 00
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	2 00

Córdoba 24 de Noviembre de 1906.—El Catedrático de Física, **Rafael Vázquez.**

**TELÉGRAFO Y TELÉFONO**

**La comisión de los consumos**  
Madrid 24, 7'30 n.  
Bajo la presidencia del ministro de Hacienda se ha reunido la comisión especial encargada de estudiar los informes referentes á la supresión de los consumos.

Hay gran disparidad entre las opiniones emitidas por los Ayuntamientos, pero la mayoría de estos solicita nuevos auxilios para compensar los ingresos que proporciona dicho impuesto.  
El ministro de Hacienda clasificará los informes para facilitar su examen.  
La comisión ha acordado recomendar á los Ayuntamientos de las poblaciones de más de treinta mil habitantes el estudio del proyecto de la abolición de los consumos y el envío de sus opiniones.

**Los presupuestos**  
Se ha reunido la comisión de presupuestos, emitiendo favorable informe respecto á los de Fomento, Guerra y Marina.  
Con este motivo el jefe del Gobierno ha recibido muchas felicitaciones de Senadores, Diputados y personas significadas en política.

**De caza**  
A las dos de la tarde han marchado los señores Maura y Sánchez Guerra á una finca de campo, invitados para asistir á una cacería.  
Regresarán el lunes.

**Turnos**  
Los diputados de la mayoría han acordado establecer turnos para asistir al Congreso, con el fin de que no puedan suspenderse las sesiones por falta de número.

**Interpelación**  
El diputado señor Silió ha anunciado una interpelación referente á la propaganda anarquista.

**Regreso**  
Ha regresado á Barcelona la comisión de republicanos que vino para entregar á Salmerón el mensaje antiofidario.

**Congreso**  
Madrid 24, 5'35 t.  
Hoy se abre la sesión de la Cámara popular con asistencia de cuarenta diputados.

Castriño solicita del Gobierno que tome medidas sanitarias para evitar el desarrollo de la viruela.  
El ministro de la Gobernación promete atender el ruego.  
Borres Romero explica una interpelación acerca de Marruecos.  
El ministro de Estado insiste en su reserva.

Maura (don Gabriel) y Villanueva abogan por la expansión comercial en Marruecos y porque se proteja á los españoles residentes en Argelia.  
El ministro de Estado ofrece atender dichas peticiones.

Barell solicita que se hable con claridad respecto á nuestra política en Marruecos.  
Lerroux trata de enviar su adhesión á los diputados republicanos portugueses, produciendo las palabras del orador ruidosas protestas y promoviendo gran escándalo.

Canalejas dice que las palabras de Lerroux no figurarán en el *Diario de Sesiones*.

El Presidente del Congreso y el ministro de Estado dicen que esas palabras tienen el único alcance de la propia personalidad.  
Junoy se adhiere á lo manifestado por Lerroux.

Entrase en el orden del día y se aprueba el presupuesto de Estado.

**Senado**  
La alta Cámara, en su sesión de hoy, ha aprobado el proyecto de validez de los títulos académicos extranjeros, reuniéndose inmediatamente en secciones.

**Valores públicos**  
Madrid 24, 5'15 t.  
4 por 100 interior, 81'40.—5 por 100 amortizable, 99'95.—Banco de España, 440'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 397'50.—Cheque vista París, 9'55.—Idem Londres, 27'67.

**Modificación**  
Madrid 24, 8 n.  
El ministro de Hacienda modificará el proyecto de supresión de los consumos con arreglo á los datos que le remita la comisión encargada de estudiar dicho proyecto.

**El presupuesto de Guerra**  
En el dictamen referente al presupuesto de Guerra se pide el aumento proporcional en los sueldos de capitanes y tenientes y la rebaja al 5 por 100 en los descuentos de los jefes de las unidades orgánicas de la Armada.

También se pide la supresión de las gratificaciones, exceptuando las correspondientes al mando en efectividad.

**De Marruecos**  
Madrid 24, 9'20 n.  
Comunican de Tánger que á las uerzas del Raisuli se han agregado numerosos malhechores y aldeanos.  
Un súbdito inglés se ha refugiado en la ciudad huyendo del Pretendiente.

Los rebeldes han incendiado las casas y han arrasado los campos.  
Se ignoran las bajas sufridas por ambas partes.

**Francia y España**  
Telegrafían de París que en el Consejo celebrado en la Presidencia el ministro de Negocios extranjeros ha anunciado que prosigue las gestiones con España para llegar al entente respecto al mantenimiento del orden en Tánger.

**Regreso del rey**  
Madrid 24, 11'35 n.  
Ha regresado S. M. el rey.

**Interpelación**  
El lunes explanará el marqués del Vadillo una interpelación sobre la ley del matrimonio civil y después sobre el proyecto de Asociaciones.

**Balance del Banco**  
Según el balance del Banco de España verificado hoy el oro ha tenido un aumento de 127.926 pesetas y la plata ha aumentado 3.429.812 pesetas habiendo disminuido los billetes pesetas 10.896.200.

†  
**LOS EXCMOS. SEÑORES**  
**DON JOSÉ OLIVARES Y ORTEGA**  
Y  
**DOÑA JOSEFA RUIZ DEL BURGO Y BASABRU**  
CONDES DE CASILLAS DE VELASCO  
Fallecieron, respectivamente, el 20 de Agosto de 1901 y el 25 de Noviembre de 1894.  
D. E. P. A.  
Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Nicolás, el día 26 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, lo aplicarán en sufragio por las almas de dichos señores.  
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede jubileo especial en la ciudad parroquia y cuarenta días de indulgencia por cada oración de las concedidas por la Iglesia que se recee en sufragio de dichos Excmos. señores.

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jénil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, J. Aranda.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, estarcos, etc. Infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, arias, raquitismo, etc. FRASCO 2'60 PESETAS. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos, la Unión Farmacéutica, etc. Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Bujalance, J. Aranda.

## CHOCOLATES DE CONFIANZA. DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO  
NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.

## CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'60 CAJITA

**La Unión y El Fenix Español**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Remolillo social: Madrid, calle de Olavenga, 1 (puerto de Recoletos)

**GARANTIAS**

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. . . . .	52.247.234'25
Total. . . . .	64.247.236'25

42 años de existencia

**Seguros contra incendios**  
Esta gran Compañía nacional contra los seguros contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 113,643,837'88 pesetas.

**Seguros sobre la vida**  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA  
**DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO**  
OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

### IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

#### Herniados, Quebrados, leed.

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel España y Francia, donde permanecerá solamente el viernes, día 30 del corriente mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados brageros Cuádruplo y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos brageros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los brageros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Córdoba, en el Hotel España y Francia, únicamente el día 30 del actual.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13

### A LOS LABRADORES

Si queréis hacer vuestras sementeras con un 50 por 100 de economía, pasad por el taller de herrería y cerrajería de Vicente Serrano, Puerta de Sevilla, núm. 4, y encontrareis arados, todos de hierro dulce, con patente de invención, a precios muy arreglados. También en el almacén de maderas de Gerónimo Maestre, Arco de la Torre, se pueden ver y tratar.

10-3

Queso Parmesano para rayar, ultramarinos de Juan Jiménez Osuna, Gondomar, 2, 3-2

En la calle de Frías, núm. 40, se venden dos cómodas y una mesa de lavabo. 5-3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa de recreo de la huerta de Figueras, en la carretera de la Albalá. Para tratar, con su dueño, plaza de San Pedro, número 3. 5-4

**Asientos de rejilla**  
En la calle García Lovers, núm. 16 (calleja), se echan asientos de rejilla, con soldes y esmero, a precios arreglados.

Se venden un torno paralelo, de dos metros de bancada, con todos sus accesorios, de hierro, con volante y pisaderas; otro con banco de madera y soportes de hierro; un tallo leve, propio para herrería a otra industria; tres prensas volantes para cortar a stampar; una ruda de dos metros de diámetro con aplicación a cualquier movimiento; y varias herramientas. Para verlas y tratar, calle Victoriano Rivera, 2 (antes Plata). 10-10

Se acogen ganados de todas clases en el rancho del Castillo. Para tratar, con Mariano Casana, carrera de la Puenteana, núm. 1. 10-10

Un matrimonio, sin hijos, desea colocación para guarda de campo ó cosa análoga. Darse razón, Azónicas, 16.

### MEDIANA DE ARAGON

MEDALLA DE ORO.—PARIS 1900

Unico manantial en el mundo, sulfatado, sódico, litínico, magnésico que puede ofrecer al público

#### SALES NATURALES

purgantes, diuréticas, depurativas  
obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACÉUTICO

### Sociedad Española de Construcciones mecánicas

Carrera de la Fuensantilla, NÚM. 39 —CORDOBA—

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas.—Especialidad en la construcción de automóviles y bicicletas.—Motores de gasolina para todas las industrias.—Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas.—Fundición de hierro y toda clase de metales.—Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc.)—Grupos electrógenos.—Omnibus, camiones de transporte.—Accesorios para automóviles y bicicletas.

### Máquinas de hacer Medias, Calcetines y toda clase de géneros de punto

Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nuevo a caturores pares en las diez horas de trabajo. Se venden desde 300 Pesetas con un libro para la enseñanza.

REPRESENTANTES:  
**J. A. CONSTANT Y C<sup>IA</sup>**  
CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NÚMERO (frente al 29)—CORDOBA

### FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Inalterables en su colorido, por la bondad de los productos que emplea en su fabricación

#### FEDERICO PRETEL

Cristóbal Colón, 52 (Los Tejares).—CORDOBA

Fabricación de piedras artificial y granito, como bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos, balustradas y todo lo concerniente a este ramo. Especialidad en pavimentos de iglesias, cafés, cuerdas y acerados. Se fabrica a capricho del comprador todos cuantos dibujos deseen. Depósito de cemento de la renombrada casa Lafarge y de otras clases.

Los niños débiles, entonques, decaídos, flojos de piernas, tardíos en andar, desgranados, de carnos fofos, raquiticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, se ponen inmediatamente buenos, fuertes y robustos con

### EMULSION FORCADA

EL PRIMER PREMIO con el que la laureó en su concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, es segura garantía de la prodigiosa eficacia tónica y reconstituyente de la Emulsión Forcada, muy superior a la Scott, infinitamente más activa que el mejor aceite de hígado de bacalao y tan agradable como la leche.

### LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA

62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Högger, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación directa contra la viruela. Tratamiento para fúnculas tras pases, una peseta.

### PICON DE ORUJO

En los almacenes de los Sres. Carbonell y Comp.<sup>IA</sup>, calle Conde Arenal, núm. 6, se vende picon de orujo al precio de 12 reales el hectolitro, sin saco.

El mismo puesto a domicilio, 13 reales.

### VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalescencia, saciedad raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Pruebas de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, oficina de Luján, y Unión farmacéutica.

### EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

#### EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado, de Valencia. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Se vende en Córdoba, Farmacia de D. Manuel Criado, calle Cardenal Herrero, y principales de la ciudad, a 2 pesetas bote.

### COMESTIBLES FINOS

#### JOAQUIN CASTILLA PALACIO

Horno del Cristo y Bataneros, 2

Este acreditado establecimiento acaba de recibir un variado surtido en conservas de pescados, hortalizas y legumbres para la presente temporada y para venderlo al peso bruto y atun en escabeche a 2 pesetas kilo como también sardinas en escabeche a 1'25 kilo y el rico vino dulce de Málaga a 1 peseta litro. No olvidar las salsas, Horno del Cristo y Bataneros, 2. 5-1

Desde el día se arriendan dos pisos altos, uno bajo, cochera y cuadra de la casa calle Sánchez de Feria, núm. 13, así como dos departamentos independientes de la huerta de Mirabueno, situada en la falda de la sierra y próxima a esta capital. Para tratar en el número 19, de dicha calle. 3-1

Se hace almoneda de varios muebles y efectos de casa, entre ellos colchones de lana. Para verlos y tratar, Antonio Grilo, núm. 7. 3-1

Aviso al público.—La relojería italiana de Blas Blas, situada en la calle Librería, número 20, se ha trasladado a la calle María Cristina, núm. 3 (antes Arco Real). 5-3

### Fonda de aguas de Villaharta

Se arrienda el servicio de cocina y comedor por uno ó más años, dando el propietario todo el material de ambos servicios, con sobrada agua de pie y demás detalles. Se garantiza la concurrencia de 50 a 70 viajeros diarios, término medio, por lo menos, en cada una de las dos temporadas del año, de 75 días de duración cada una. El arrendatario no pagará ninguna contribución y el propietario facilitará el pliego de condiciones, etc. Las temporadas son desde el 15 de Abril al 30 de Junio y desde el 1 de Septiembre al 15 de Noviembre. Se tratará con don Elías Cerveló, calle de la Concepción, núm. 31, Córdoba. 4-2

Desde el día se arrienda un piso bajo con seis habitaciones, mas un salón propio para establecimiento, sita en la calle Cristóbal Colón, 9. Darán razón en la misma calle, núm. 9, duplicado, depósito de carbones. 10-1

Se alquila un bonito piso bajo, calle Lope de Hoces, 16, y una cochera en la misma casa. 3-1

Almoneda.—Se hace en el piso principal, derecha, de la casa calle Concepción, número 29. Horas de 1 a 5 de la tarde. 5-3

### LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

#### ZARZAPARRILLA Y PILDORAS de BRISTOL

Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y LA PIEL.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

#### LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK,**  
de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

### BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

Capital social. . . . . Ptas. 15.000.000  
Reservas generales. . . . . » 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905. . . Ptas. 33.699.941'37

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

Representaciones en toda España.—Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA. Inspector regional, D. ANTONIO MORENO SUÁREZ, Teodosio, 46, Sevilla.

Delegado en Córdoba y su provincia, DON PATRICIO GARCIA MARTINEZ, Campés de San Agustín, núm. 23.

### REDENCIÓN DE QUINTAS

El «Banco Aragonés» tiene inmejorables condiciones para librar del servicio militar a sus asegurados.

Esta Sociedad es de verdadera garantía activa y seria, con capital de 2.500.000 pesetas.

Detalles al Subdirector D. Antonio Conrotte, Alfaro, núm. 28, Córdoba.

### FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía

CORDOBA

# CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTE